



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1935 DE 2012**  
**(Junio 27)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 009 de 2012, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de reactivos analíticos y otros durante la vigencia 2012, con cargo al proyecto N° FCARN 0223052012”*

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,**

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, y en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; el régimen contractual especial de los artículos 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, en especial lo reglado en el artículo 209 de la Carta, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y los numerales 1 y 16 del artículo 28 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2661 de 2011, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo Superior 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral 2661 de 2011, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28º del Acuerdo Superior 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *“1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”*.

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el Director de la Escuela de Ciencias Animales y la Directora de la Escuela de Ciencias Agrícolas de la Universidad de los Llanos, presentaron ante la Oficina de planeación formato para la presentación de proyectos denominado *“Fortalecimiento de la oferta de servicios académicos de los laboratorios básicos y especializados en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales”*.

Que la Oficina de Planeación expidió bajo el número FCARN 0223052012 de fecha 23/04/2012 el proyecto cuyo objeto es el *“Fortalecimiento de la oferta de servicios académicos de los laboratorios básicos y especializados en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales”*, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Viabilidad.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1935 DE 2012**  
**(Junio 27)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 009 de 2012, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de reactivos analíticos y otros durante la vigencia 2012, con cargo al proyecto N° FCARN 0223052012”*

Que el Coordinador de laboratorios de la Universidad de los Llanos, solicito ante la Vicerrectoria de Recursos Universitarios la iniciación de los trámites para la contratación de los reactivos analíticos y otros durante la vigencia 2012, con cargo al proyecto número FCARN 0223052012 de fecha 23/04/2012 el proyecto cuyo objeto es el “Fortalecimiento de la oferta de servicios académicos de los laboratorios básicos y especializados en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales”, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Viabilidad.

Que la Universidad de los Llanos requiere la contratación de los reactivos analíticos y otros, durante la vigencia 2012 y así cumplir a satisfacción con las actividades académicas requeridas a favor del bienestar de la comunidad universitaria en el proceso de aprendizaje.

Que el valor a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral 2661 de 2011.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 32742 de fecha 28 de Mayo de 2012.

Que el señor HARBY ALFREDO PRIETO, Director Comercial de la firma METSOCIAL E.A.T y la firma QUIMIREL QUIMICOS Y REACTIVOS SAS, radicaron ante la Vicerrectoría de Recursos Universitarios observaciones al proyecto de pliego de condiciones, documentación que a su vez, fue remitida a los evaluadores jurídico, financiero y técnico para la valoración correspondiente previa a la publicación del pliego de condiciones definitivo.

Que el evaluador técnico, por medio de oficio de fecha 22 de junio de la presente vigencia, solicita ante el despacho de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, una prórroga de tres (3) días hábiles, de acuerdo de lo establecido en el artículo 57 literal f) de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, con el fin de emitir respuesta frente a las observaciones presentadas.

Que el día 22 de junio del año en curso se publica Aviso N° 001 a la Invitación Abreviada N° 009 de 2012, por medio de la cual se prorroga el plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones, por el termino de tres (3) días hábiles mas, es decir, permanecería publicado hasta el día 26 de junio de 2012, plazo considerado proporcional frente a la solicitud elevada por el profesional evaluador técnico.

Que el cronograma del presente proceso, sin perjuicio de modificaciones posteriores públicamente anunciadas, será el siguiente:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1935 DE 2012  
(Junio 27)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 009 de 2012, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de reactivos analíticos y otros durante la vigencia 2012, con cargo al proyecto N° FCARN 0223052012”*

Apertura Proceso de selección	27 de Junio de 2012
Pliego de Condiciones definitivo	27 de Junio de 2012
Manifestación de interés	27 de Junio de 2012
Cierre	29 de Junio de 2012
Evaluación ofertas	03 de Julio – 04 de Julio de 2012
Publicación en web evaluaciones	05 de Julio – 06 de Julio de 2012
Respuestas a observaciones	09 de Julio de 2012
Adjudicación	10 de Julio de 2012
Suscripción del contrato	11 de Julio de 2012
Registro presupuestal	11 de Julio de 2012

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Rector de la Universidad de los Llanos,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Invitación Abreviada No. 009 de 2012 a partir del día 27 de Junio de 2012, con el fin de que participen todas las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales, que no se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades que establece la Ley y así mismo presenten sus propuestas conforme al los Pliegos de Condiciones para contratar la adquisición de reactivos analíticos y otros durante la vigencia 2012, con cargo al proyecto número FCARN 0223052012 de fecha 23/04/2012 el proyecto cuyo objeto es el “Fortalecimiento de la oferta de servicios académicos de los laboratorios básicos y especializados en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales”, con su correspondiente Estudio de Conveniencia y Viabilidad, el cual cuenta con un plazo de ejecución de sesenta (60) días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y cumplimiento para su ejecución solicitados, con un presupuesto oficial de **CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS (\$112.000.000) M/CTE**, el lugar, la fecha y hora del cierre de la presente invitación Abreviada, se realizará en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona, a las 4:00 p.m, del día 29 de Junio de 2012.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Pliego de Condiciones y los demás documentos de la presente Invitación Abreviada podrán ser consultados en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co); o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co).

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 1935 DE 2012  
(Junio 27)**

*“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 009 de 2012, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al Pliego de Condiciones para contratar la adquisición de reactivos analíticos y otros durante la vigencia 2012, con cargo al proyecto N° FCARN 0223052012”*

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en la Universidad de los Llanos, a los Veintisiete (27) días del mes de Junio de 2012.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Rector

Vo.Bo/ L.M.G.P – V.R.U  
Proyectó: CBRL  
Revisó: M.G.C – Asesor Jurídico